

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.

INFORME DE GERENTE 2011

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el informe del balance del año 2011, mismo que reflejan los saldos de la Compañía; para ello hago un análisis detallado de los puntos principales que a continuación presentamos.

1.1 ANTECEDENTES:

La compañía fue constituida el 10 de junio del 2010; se realizó la inscripción en El Registro Único de Contribuyentes con fecha 20 de septiembre del mismo año, fecha desde la cual comienza a funcionar la Compañía, es importante resaltar que en este periodo se ha logrado concretar la compañía de manera legal en todas las instancias y entes de Control.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

Las metas y objetivos propuestos dentro de este año se ha cumplido a cabalidad, se logró tener una variación dentro de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y de gastos, mismo que se reflejan en los Balances presentados al Servicio de Rentas Internas, en el fiel cumplimiento de nuestras obligaciones tributaria expuestas bajo la Ley de Régimen tributario interno en referencia al Art. 101 de la ley en mención. El registro consta en la contabilidad de los libros de la compañía, cada uno de los movimientos económicos efectuados tiene sus respectivos respaldos, efectuados, y registrados en su momento, hasta la presente fecha no ha existido ningún tipo de inconvenientes contables ni tributarios. En la parte financiera se ha logrado concretar parte de nuestras aspiraciones con la respectiva colaboración y aportación de todos ustedes, y que en sesión ordinaria se ha expuesto a consideración y aprobación; y, manteniendo así un registro de todos los aportes para los gastos de administración y gestiones de la empresa. Es decir llegamos a un punto de equilibrio, como se ve reflejado en el balance.

1.3 CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Luego de haber iniciado la compañía en el periodo fiscal anterior como una Compañía de reciente formación y cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, tenemos a bien informarles que este año se han tramitado todos los permisos necesarios para el normal desempeño y desenvolvimiento de la empresa. Logrando de esta manera colaborar y ser parte del desarrollo de nuestro País, con el esfuerzo de cada uno de los socios y teniendo como principal Actividad económica el Servicio de Transporte de carga pesada por carretera, actividad a la cual nos vemos comprometidos aportar con todo el esfuerzo y dedicación necesaria, brindando un servicio de calidad.

Es grato saber que como grupo humano hemos logrado concretar una actividad en la cual nos vemos comprometidos y ser parte del desarrollo del País, anteponiendo y acogiéndonos a todo lo que la Ley nos pide para cumplir el objetivo propuesto, este año 2011 ha sido un año de transición bajo la adopción de las nuevas normativas de control, en las cuales esperamos prepararnos y que la conversión en este campo sea de la mejor manera posible.

2.1 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES:

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la Compañía.

b) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Balances es responsabilidad del Gerente, y de la contadora que firma la declaración, verificando, controlando, archivando y registrando los datos y movimientos efectuados e informando de la exactitud y veracidad de los valores contabilizados que contiene los balances en este periodo fiscal 2011, misma que fue ratificada posteriormente por la Junta general de Socios, mediante sesión ordinaria.

En la preparación de los Balances se han utilizado toda la información necesaria para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados, en los libros que reposan en el archivo de la compañía.

c) Información referida al ejercicio 2011

El Balance correspondientes al ejercicio 2011, se presenta bajo las Normas (NEC), como saldos FINALES respectivamente.

d) Periodo Contable

*El Balance de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.**; y, el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2011. Fueron presentados dentro de las obligaciones tributarias correspondientes.*

3.1 CONCILIACION DE SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011, COMO SALDOS INICIALES PARA EL PERIODO 2012.

*a) **EL BALANCE GENERAL**, al 31 de diciembre del 2011, refleja la forma como está estructurada la Compañía al final de este periodo.*

ACTIVO

Activo corriente:	USD.	1920,00
Propiedad Planta y Equipo	USD.	0,00
TOTAL DEL ACTIVO:	USD.	1920,00

PASIVO

Pasivo Corriente	USD.	526,34
TOTAL PASIVO	USD.	526,34

PATRIMONIO

Patrimonio Neto	USD.	1393,66
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	USD.	1920,00

*b) **EL ESTADO DE RESULTADOS**, da como resultado una utilidad, que no tiene ninguna significancia como cifra pero muy grande como resultado obtenido en este periodo de organización y constitución como compañía, es agradable tener la esperanza de podernos mantener en el mercado y tener la fe de lucha y días mejores:*

<i>INGRESOS</i>	<i>USD.</i>	<i>985,28</i>
<i>(-) EGRESOS</i>	<i>USD.</i>	<i>381,40</i>
<i>= UTILIDAD DEL EJERCICIO</i>	<i>USD.</i>	<i>603,88</i>

4.1 PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de valoración, que se aplican en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., con la posibilidad de acogernos a la convergencia a las NIIF para PYMES.

5.1 SITUACIÓN FISCAL

*Al cierre del Balance 2011, la **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.** no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera, que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa, a su vez en el registro y control de la información dentro del campo contable y tributario, consta la responsabilidad de la contadora a cargo, misma que elaboro los balances de la empresa, quién por su profesión abaliza la autentificación ante los respectivos entes de control.*

6.1 PRESUPUESTO SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO.

Como se ha obtenido una utilidad, se recomienda que se la deje la totalidad en utilidades no distribuidas y sirva en algo para el incremento del Patrimonio de la compañía, mismos que se reflejan en el Balance y Estado de Resultados, y que ha bien expongo.

7.1 APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los Balances, han sido aprobados por la Gerencia General y puesto a consideración a la Junta General de Socios, para su respectiva aprobación mediante sesión ordinaria. Las cuentas anuales fueron expuestas por la Sra. Contadora, mediante un informe económico, mismo que refleja mediante cuadros el normal desarrollo que hemos tenido durante este año 2011, están extendidas en 4 hojas, (incluidos: las cuentas del Balance General y Estado de Resultados), firmadas por El Gerente y La Contadora.

8.1 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL AL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

*Considero un **control contable** que comprenda un plan de organización y los procedimientos de registros que se relacionen con la protección de los activos y la confiabilidad de los registros financieros y por consiguiente se diseñan para prestar seguridad razonable.*

- a) *Que todas las operaciones se ejecuten de acuerdo con la autorización general o específica de la administración.*
- a) *Se registren las operaciones como sean necesarias para: permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados o con cualquier otro criterio aplicable a dichos estados; y, mantener la contabilidad acorde como soliciten los respectivos entes de Control.*

- b) *El acceso a los activos se permite solo de acuerdo con la autorización de la administración. Los activos registrados en la contabilidad se comparan a intervalos razonables con los activos existentes y se toma la acción adecuada respecto a cualquier diferencia.*
- c) *El desenvolvimiento de la compañía se basaran acorde a la nuevas normativas a las que tiene que acogerse, de esta manera se tendría una información coherente para desarrollarse dentro del diagnóstico, preparación, implementación y monitoreo de los informes respectivos, y de esta forma realizar la conversión de los estados financieros exigidas por la NIIF 1, se considera así una correcta evaluación de los impactos en los efectos financieros.*

*Sugiero considerar, el **control administrativo**, que comprenda un plan de organización con métodos y procedimientos relacionados principalmente para la eficiencia en operaciones de adhesión a las políticas de la empresa y por lo general solamente tienen relación indirecta con los registros financieros. Que incluyen más que todos controles tales como análisis contables, tributarios y financieros, para mantener una correcta relación con el campo administrativo de la empresa, y que sus reportes de operaciones, sean presentadas en el tiempo que sea necesario con el fin de obtener, programas de entrenamientos y controles de calidad.*

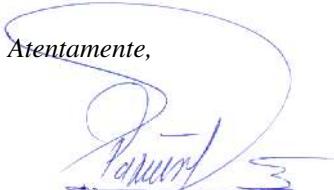
En el Control Administrativo se involucre, el plan de organización y los procedimientos de registros relativos a los procedimientos decisarios que orientan la autorización de transacciones por parte de la gerencia. Implica todas aquellas medidas relacionadas con la eficiencia operacional y la observación de políticas establecidas en todas las áreas de la organización.

*Considerar como parte de estratégica, el **control administrativo** que lo incluye, pero no se limite al plan de organización, procedimientos y registros que se relacionan con los procesos de decisión que conducen a la autorización de operaciones por la administración. Esta autorización es una función de la administración asociada directamente con la responsabilidad de lograr los objetivos de la organización y es el punto de partida para establecer el control contable de las operaciones, bajo las normativas que se consideren en las NEC, NIC Y NIIF para PYMES.*

De manera global, adoptar un control interno, del sistema de información, recursos humanos, para obtener informes preliminares y finales en los campos contables, tributarios y financieros, para determinar el fiel cumplimiento a las obligaciones fisco-municipales, que por Ley así lo determinan.

*Agradezco por la confianza, que ha bien tuvieron al consignarme como Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.**, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria, en relación al informe que ahora me someto a su consideración y aprobación.*

Atentamente,


Carlos Patricio Shuguli Lopez,
GERENTE GENERAL,
C.C.: 1707810170.

